
	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN: 01	CODIGO: CI-FOR-40	FECHA: 10 / 2020

**SEGUIMIENTO A: AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE
(ABRIL - JUNIO) 2022**

FECHA: JULIO 12 DE 2022

OBJETIVO GENERAL: Verificar que, al interior de la entidad, se esté dando cumplimiento a las políticas de austeridad en el gasto público, establecidas por parte de la empresa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Verificar que la gestión administrativa conlleve a la racionalización del gasto administrativo.
2. Ejercer control y monitoreo constante sobre todos los gastos de funcionamiento de la entidad que conlleven a un mejoramiento institucional.
3. Evidenciar el cumplimiento de lo estipulado el artículo 4º de la Resolución No 042 del 14 de agosto de 2012, modificatoria de la 020 del 25 de febrero de 2011, Por la cual se Dictan Normas de Austeridad en el Gasto Público en la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda EDUR.
4. Constatar la eficiencia y eficacia en los controles establecidos por la empresa para sus procesos de pagos.
5. Verificar la mitigación de los riesgos identificados en el proceso financiero de la Promotora.

ALCANCE: Gastos ejecutados por concepto de servicios personales, servicios públicos y gastos administrativos correspondientes al segundo trimestre de la vigencia fiscal 2022

METODOLOGÍA: Para realizar el seguimiento se verificó el sistema de Información presupuestal y se solicitó a la Dirección Financiera, los comprobantes de egreso y sus respectivos soportes para cada uno de los pagos.

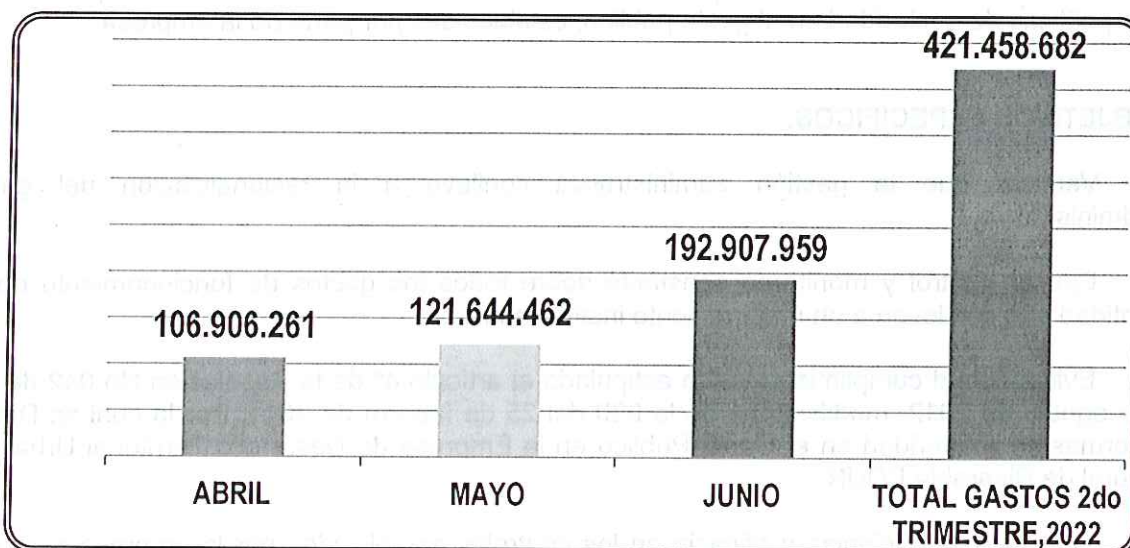
FUNDAMENTO LEGAL:

- Constitución Política de Colombia Art 209
- Decreto 1737 de 1998,
- Decreto 984 de mayo de 2012

- Resolución No 042 del 14 de agosto de 2012, modificatoria de la 020 del 25 de febrero de 2011, Por la cual se Dictan Normas de Austeridad en el Gasto Público en la Promotora de Vivienda de Risaralda.

DOCUMENTOS SOPORTES: Se revisaron y analizaron los comprobantes de egreso y sus soportes tramitados en el primer trimestre (Abril-Junio) de 2022.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022



TIPO DE GASTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
SERVICIOS PERSONALES	39.813.386	44.759.756	58.367.916	142.941.058	33.9%
REMUNERACIÓN SERVICIOS	63.600.000	72.964.970	126.582.546	263.147.516	62.3%
SERVICIOS PÚBLICOS	439.050	435.780	641.272	1.516.102	0.4%
TELEFONÍA E INTERNET	1.809.772	3.304.256	3.244.567	8.358.595	2.0%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.244.053	179.700	4.071.658	5.495.411	1.3%
TOTAL, GASTOS	106.906.261	121.644.462	192.907.959	421.458.682	100%
PARTICIPACIÓN	25.4%	28.9%	45.8%		

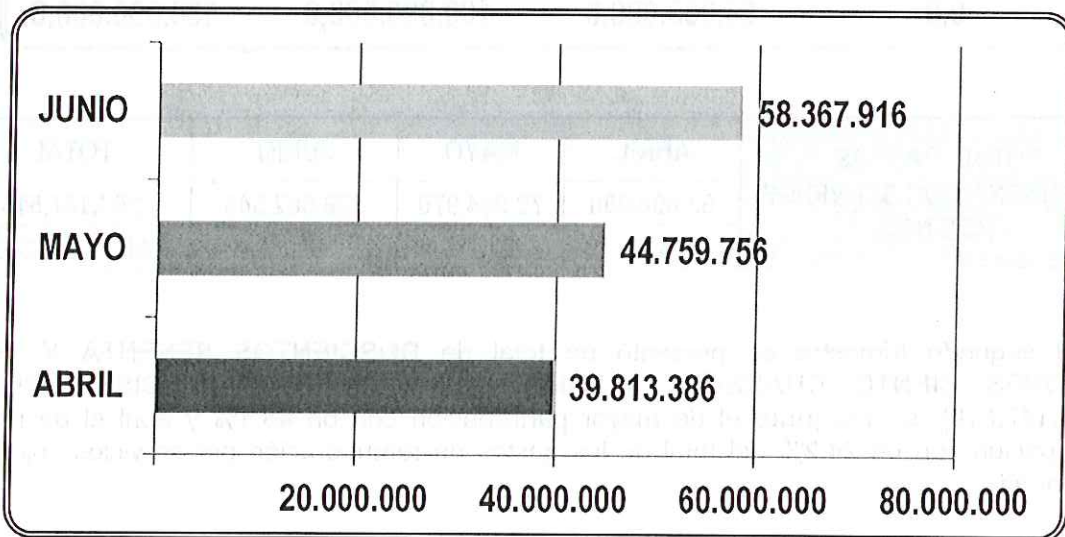
En el segundo trimestre se ejecutó un total de **CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$421.458.682)**, presentando un incremento del **30%** con respecto al primer trimestre del 2022, siendo el mes de junio el de mayor gasto con \$ **192.907.959** y una participación en el segundo trimestre del **45.8%** y abril el de menor participación con un **25.4%** (\$106.906.261) del total de los gastos sujetos a austeridad.



- 1. GASTOS DE PERSONAL**, Corresponden a los Gastos por Servicios Personales y Remuneración por Servicios. Estos gastos representan el **96.3%** del total de los gastos de austeridad del trimestre (abril-junio).

TOTAL, GASTOS DE PERSONAL POR MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	103.413.386	117.724.726	184.950.462	406.088.574
	25.5%	29.0%	45.5%	PARTICIPACIÓN

En el segundo trimestre se presentó un total de gastos de Personal (**\$406.088.574**), siendo junio el de mayor participación con un **45.5%** y abril el de menor participación con un **25.5%** del total de los gastos sujetos a austeridad en el trimestre.

1.1 SERVICIOS PERSONALES

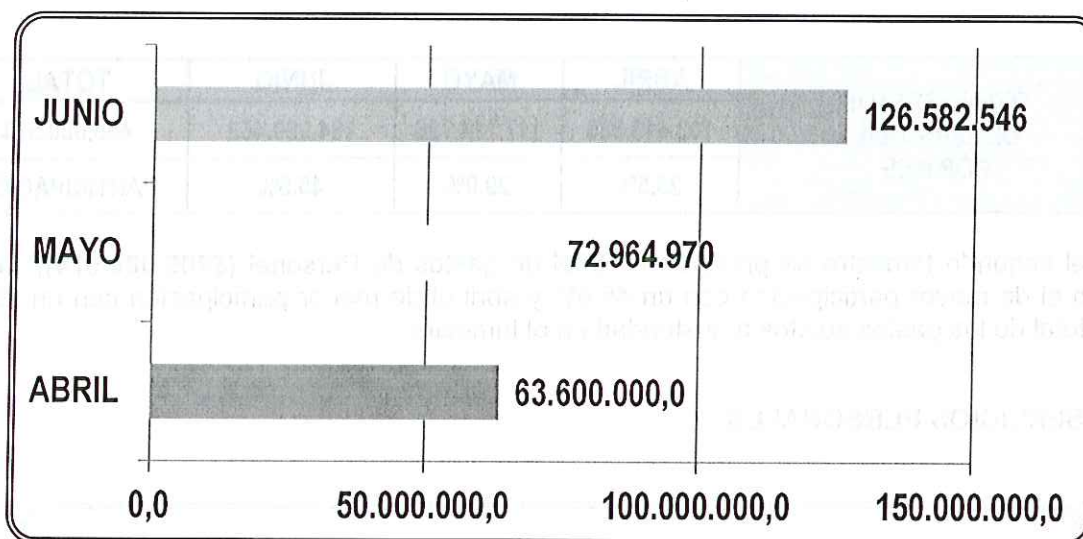


 <p>EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>
VERSIÓN: 01	CODIGO.CI-FOR-40	FECHA: 10 / 2020

TOTAL, GASTOS SERVICIOS PERSONALES POR MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	39.813.386	44.759.756	58.367.916	142.941.058
	27.9%	31.3%	40.8%	PARTICIPACIÓN

En el segundo trimestre se presenta un total de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$142.941.058)**, siendo junio el de mayor participación con un **40.8%** y abril el de menor participación con un **27.9%** del total de los gastos sujetos a austeridad.

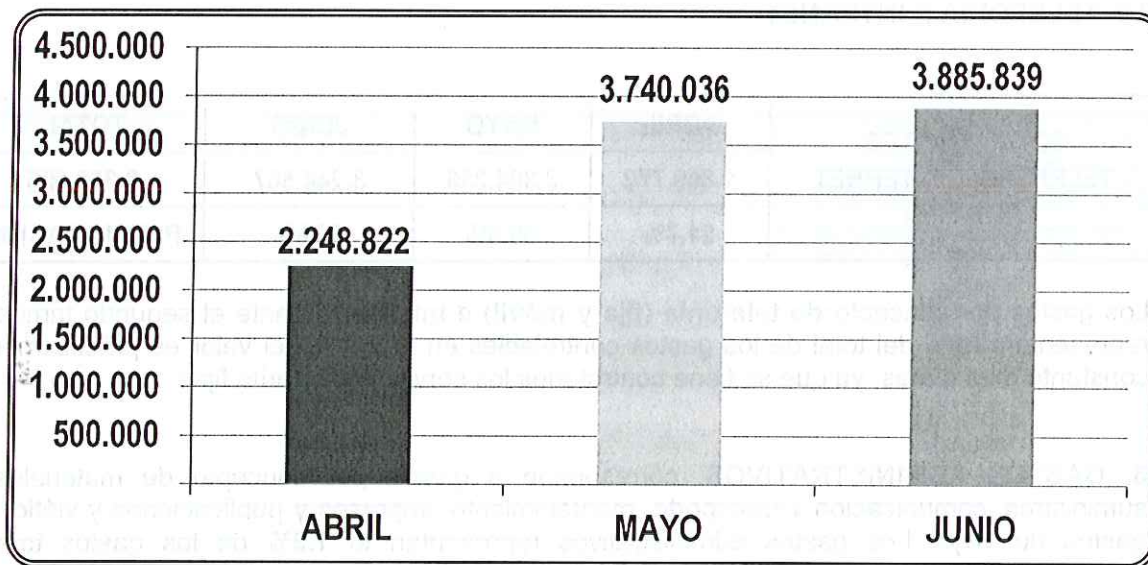
1.2 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS



TOTAL, GASTOS REMUNERACIÓN SERVICIOS POR MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	63.600.000	72.964.970	126.582.546	263.147.516
	24.2%	27.7%	48.1%	PARTICIPACIÓN

En el segundo trimestre se presentó un total de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$263.147.516)**, siendo junio el de mayor participación con un **48.1%** y abril el de menor participación con un **24.2%** del total de los gastos de remuneración por servicios sujetos a austeridad.

2. GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS, corresponden a los gastos por servicios de energía, acueducto y alcantarillado, telefonía fija, celular e internet. Estos gastos representan el 2.0% del total de gastos de austeridad del segundo trimestre del 2022 (abril-junio).



TOTAL, GASTOS SERVICIOS PUBLICOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	2.248.822	3.740.036	3.885.839	9.874.697
	22.8%	37.9%	39.4%	PARTICIPACIÓN

En el segundo trimestre se presentó un total de Gastos de Servicios públicos de Nueve Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Siete pesos (\$9.874.697), siendo junio el de mayor participación con un 39.4% abril el de menor participación con un 22.8% del total de los gastos de servicios públicos sujetos a austeridad.

2.1 ENERGÍA Y ACUEDUCTO

TOTAL, GASTOS ENERGIA Y ACUEDUCTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	439.050	435.780	519.330	1.394.160
	28.9%	28.8%	42.3%	PARTICIPACIÓN

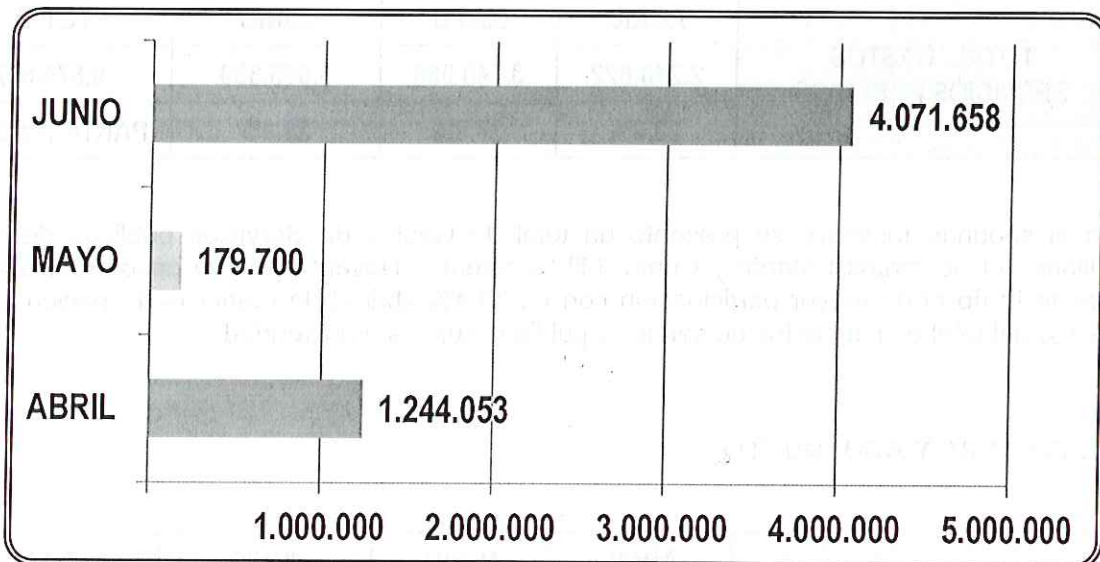
En el segundo trimestre se presentó un total de **UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$1.394.160)**, siendo **junio** el de mayor participación con un **42.3%** y **abril** el de menor participación con un **28.9%** del total de los gastos sujetos a austeridad. Este gasto representa el **0.4%** del valor total de gastos en el segundo trimestre 2022.


2.2 TELEFONÍA E INTERNET

TOTAL, GASTOS TELEFONÍA E INTERNET POR MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	1.809.772	3.304.256	3.244.567	8.358.595
	21.7%	39.5%	38.8%	PARTICIPACIÓN

Los gastos por concepto de **telefonía (fija y móvil) e Internet** durante el segundo trimestre representan **2.0%** del total de los gastos controlables en la **EDUR**, el valor es prácticamente constante mes a mes, ya que se tiene contratados los servicios por tarifa fijas.

3. GASTOS ADMINISTRATIVOS, corresponde a gastos por concepto de materiales y suministros, comunicación y transporte, mantenimiento, impresos y publicaciones y viáticos y gastos de viaje. Los gastos administrativos representan el **1.3%** de los gastos totales controlables del segundo trimestre (Abril-Junio) del 2022.



	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN: 01	CODIGO: CI-FOR-40	FECHA: 10 / 2020

TOTAL, GASTOS ADMINISTRATIVOS POR MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	1.244.053	179.700	4.071.658	5.495.411
	22.6%	3.3%	74.1%	PARTICIPACIÓN

En el trimestre se presenta un total de Gastos Administrativos de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$5.495.411)**, el mes de mayor gasto en el segundo trimestre fue junio con el **74.1%** de participación; a su vez, mayo el mes de menor gasto con el **3.3%**

TOTAL, TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS	19.053	43.700	347.950	410.703
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	0	0	0	0
MANTENIMIENTO SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS Y GTOS VIAJES	1.225.000	136.000	2.270.000	3.631.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0
VIÁTICOS	0	0	1.453.708	1.453.708
TOTAL	1.244.053	179.700	4.071.658	5.495.411

Mantenimiento, Suministro de Comidas y Bebidas y Gasto de Viaje. este rubro tuvo una participación en el segundo trimestre del año 2022 del **66.1%** (**3.631.000**) del total de gastos Administrativos. El rubro **Materiales y Suministros** presenta una participación del **7.8%** (**410.703**) del total de gastos administrativos durante el segundo trimestre del 2022. El componente de **viáticos** ascendió a \$ **1.453.708** con el **26.45%** de participación en el total de gastos administrativos del trimestre (abril-junio del 2022).

CONCLUSIÓN:

El comportamiento de los gastos de Austeridad o gastos controlables de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda EDUR, durante el primer Semestre (enero-junio) del año 2022, presenta el siguiente comportamiento:

	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN: 01	CODIGO: CI-FOR-40	FECHA: 10 / 2020

TIPO DE GASTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
GASTOS DE PERSONAL	28.055.197	51.708.518	64.463.365	39.813.386	44.759.756	58.367.916
REMUNERACIÓN SERVICIOS	0	52.100.000	85.441.962	63.600.000	72.964.970	126.582.546
SERVICIOS PÚBLICOS	363.450	0	869.790	439.050	435.780	641.272
TELEFONÍA E INTERNET	1.405.635	1.557.731	1.394.489	1.809.772	3.304.256	3.244.567
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.183.326	363.427	3.949.389	1.244.053	179.700	4.071.658
TOTAL GASTOS	33.007.608	105.729.676	156.118.995	106.906.261	121.644.462	192.907.959
PARTICIPACIÓN	4,6%	14,8%	21,8%	14,9%	17,0%	26,9%

- Durante el primer semestre del 2022, el mes de **junio** presenta el mayor gasto (\$ **192.907.959**), con una participación del **26.9%**; y el de menor gasto es enero con una participación en el gasto total del **4.6%**.
- Los gastos de personal, por concepto de servicios personales profesionales y de apoyo a la gestión, obedecen a las necesidades que la entidad tiene para adelantar sus actividades, representan el **96% (687.857.616)** de los gastos controlables en el primer semestre del 2022. Vale recordar, que la planta de personal de la EDUR se mantiene, con seis (**6**) funcionarios, de los cuales solamente uno de ellos, la Dirección Técnica es operativa y cumple funciones misionales.

TIPO DE GASTO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	I SEMESTRE	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN TRIMESTRE
GASTOS DE PERSONAL	144.227.080	142.941.058	287.168.138	40,1%	-1.286.022
REMUNERACIÓN SERVICIOS	137.541.962	263.147.516	400.689.478	55,9%	125.605.554
SERVICIOS PÚBLICOS	1.233.240	1.516.102	2.749.342	0,4%	282.862
TELEFONÍA E INTERNET	4.357.855	8.358.595	12.716.450	1,8%	4.000.740
GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.496.142	5.495.411	12.991.553	1,8%	-2.000.731
TOTAL GASTOS	294.856.279	421.458.682	716.314.961	100,0%	126.602.403
PARTICIPACIÓN	41,2%	58,8%	100,0%		

 <p>EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>CODIGO: CI-FOR-40</p>	<p>FECHA: 10 / 2020</p>

- Durante el primer semestre del año 2022, se presenta un total de gastos controlables (\$716.314.961), arrojando un incremento del 30%, en el gasto de austeridad del segundo trimestre (Abril-Junio), con respecto al primer trimestre (Enero-Marzo), de (\$ 126.602.403).
- El rubro gastos de personal presenta una disminución del 0.9% del segundo trimestre (Abril-Junio) con respecto al primer trimestre (Enero-Marzo), que representa un ahorro de \$ 1.286.022; de igual manera los gastos administrativos presentan una disminución en el segundo trimestre con respecto al primero de 36.4%, representado en \$ 2.000.731.
- El rubro remuneración por servicios prestados, que son los profesionales que la Entidad contrata, presenta un aumento del segundo trimestre (Abril-Junio) con respecto al primer trimestre (Enero-Marzo) del 47.7% que representa una diferencia de \$ 125.605.554.
- El rubro de Telefonía e Internet, es el gasto que más incremento tuvo durante el primer semestre con el 47.9%, lo que equivale a \$ 4.000.740 de más, comparado el segundo trimestre y el primer trimestre del 2022. Esto obedece a la actualización de la tecnología y el aumento de la capacidad en las megas de Internet, que realizó la Entidad en los meses de MAYO y JUNIO.
- Se pudo evidenciar que no hay un incremento significativo en el consumo de los gastos sujetos a seguimiento de austeridad, lo que infiere que la entidad tiene una política clara y consolidada para el manejo de estos componentes.

Cualquier inquietud con gusto será atendida,



JHON MARIO RAMIREZ LOPEZ
Asesor de Control Interno EDUR

Copia: Arquitecto Mauricio Alejandro Gallego Jiménez
Gerente EDUR

Proyecto: Paula Andrea Gutiérrez Loaiza
Apoyo Control Interno

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores accionistas de la Compañía sobre el resultado de la asamblea general ordinaria convocada para el día 15 de mayo de 2014, en virtud de la cual se aprobó el pago de dividendos a los accionistas por el monto de \$ 1.238.808,00 (un millón doscientos treinta y ocho mil ochocientos ocho pesos con 00/100).

El pago de dividendos se realizará a través de la cuenta de ahorros que cada accionista tenga abierta en el Banco de la Nación Argentina, S.A. (BNA) o en el Banco de Comercio Exterior, S.A. (BCE) o en el Banco de Cuentas y Cuentas, S.A. (BCC) o en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, S.A. (BPA) o en el Banco de Santa Fe, S.A. (BSF) o en el Banco de Córdoba, S.A. (BC) o en el Banco de Entre Ríos, S.A. (BER) o en el Banco de Formosa, S.A. (BF) o en el Banco de Jujuy, S.A. (BJ) o en el Banco de Mendoza, S.A. (BM) o en el Banco de Misiones, S.A. (BME) o en el Banco de Neuquén, S.A. (BN) o en el Banco de Paraná, S.A. (BP) o en el Banco de Río Negro, S.A. (BRN) o en el Banco de Salta, S.A. (BS) o en el Banco de Santiago del Estero, S.A. (BSE) o en el Banco de Tucumán, S.A. (BT) o en el Banco de Uruguay, S.A. (BU) o en el Banco de Valparaíso, S.A. (BV) o en el Banco de Zulia, S.A. (BZ) o en el Banco de los Andes, S.A. (BA) o en el Banco de la Patagonia, S.A. (BP) o en el Banco de la Pampa, S.A. (BPA) o en el Banco de la Tierra Grande, S.A. (BTG) o en el Banco de la Unión, S.A. (BU) o en el Banco de los Ríos, S.A. (BR) o en el Banco de los Lagos, S.A. (BL) o en el Banco de los Montes, S.A. (BM) o en el Banco de los Valles, S.A. (BV) o en el Banco de los Yungas, S.A. (BY) o en el Banco de los Andes, S.A. (BA) o en el Banco de la Patagonia, S.A. (BP) o en el Banco de la Pampa, S.A. (BPA) o en el Banco de la Tierra Grande, S.A. (BTG) o en el Banco de la Unión, S.A. (BU) o en el Banco de los Ríos, S.A. (BR) o en el Banco de los Lagos, S.A. (BL) o en el Banco de los Montes, S.A. (BM) o en el Banco de los Valles, S.A. (BV) o en el Banco de los Yungas, S.A. (BY).

El pago de dividendos se realizará a través de la cuenta de ahorros que cada accionista tenga abierta en el Banco de la Nación Argentina, S.A. (BNA) o en el Banco de Comercio Exterior, S.A. (BCE) o en el Banco de Cuentas y Cuentas, S.A. (BCC) o en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, S.A. (BPA) o en el Banco de Santa Fe, S.A. (BSF) o en el Banco de Córdoba, S.A. (BC) o en el Banco de Entre Ríos, S.A. (BER) o en el Banco de Formosa, S.A. (BF) o en el Banco de Jujuy, S.A. (BJ) o en el Banco de Mendoza, S.A. (BM) o en el Banco de Misiones, S.A. (BME) o en el Banco de Neuquén, S.A. (BN) o en el Banco de Paraná, S.A. (BP) o en el Banco de Río Negro, S.A. (BRN) o en el Banco de Salta, S.A. (BS) o en el Banco de Santiago del Estero, S.A. (BSE) o en el Banco de Tucumán, S.A. (BT) o en el Banco de Uruguay, S.A. (BU) o en el Banco de Valparaíso, S.A. (BV) o en el Banco de Zulia, S.A. (BZ) o en el Banco de los Andes, S.A. (BA) o en el Banco de la Patagonia, S.A. (BP) o en el Banco de la Pampa, S.A. (BPA) o en el Banco de la Tierra Grande, S.A. (BTG) o en el Banco de la Unión, S.A. (BU) o en el Banco de los Ríos, S.A. (BR) o en el Banco de los Lagos, S.A. (BL) o en el Banco de los Montes, S.A. (BM) o en el Banco de los Valles, S.A. (BV) o en el Banco de los Yungas, S.A. (BY).

El pago de dividendos se realizará a través de la cuenta de ahorros que cada accionista tenga abierta en el Banco de la Nación Argentina, S.A. (BNA) o en el Banco de Comercio Exterior, S.A. (BCE) o en el Banco de Cuentas y Cuentas, S.A. (BCC) o en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, S.A. (BPA) o en el Banco de Santa Fe, S.A. (BSF) o en el Banco de Córdoba, S.A. (BC) o en el Banco de Entre Ríos, S.A. (BER) o en el Banco de Formosa, S.A. (BF) o en el Banco de Jujuy, S.A. (BJ) o en el Banco de Mendoza, S.A. (BM) o en el Banco de Misiones, S.A. (BME) o en el Banco de Neuquén, S.A. (BN) o en el Banco de Paraná, S.A. (BP) o en el Banco de Río Negro, S.A. (BRN) o en el Banco de Salta, S.A. (BS) o en el Banco de Santiago del Estero, S.A. (BSE) o en el Banco de Tucumán, S.A. (BT) o en el Banco de Uruguay, S.A. (BU) o en el Banco de Valparaíso, S.A. (BV) o en el Banco de Zulia, S.A. (BZ) o en el Banco de los Andes, S.A. (BA) o en el Banco de la Patagonia, S.A. (BP) o en el Banco de la Pampa, S.A. (BPA) o en el Banco de la Tierra Grande, S.A. (BTG) o en el Banco de la Unión, S.A. (BU) o en el Banco de los Ríos, S.A. (BR) o en el Banco de los Lagos, S.A. (BL) o en el Banco de los Montes, S.A. (BM) o en el Banco de los Valles, S.A. (BV) o en el Banco de los Yungas, S.A. (BY).

El pago de dividendos se realizará a través de la cuenta de ahorros que cada accionista tenga abierta en el Banco de la Nación Argentina, S.A. (BNA) o en el Banco de Comercio Exterior, S.A. (BCE) o en el Banco de Cuentas y Cuentas, S.A. (BCC) o en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, S.A. (BPA) o en el Banco de Santa Fe, S.A. (BSF) o en el Banco de Córdoba, S.A. (BC) o en el Banco de Entre Ríos, S.A. (BER) o en el Banco de Formosa, S.A. (BF) o en el Banco de Jujuy, S.A. (BJ) o en el Banco de Mendoza, S.A. (BM) o en el Banco de Misiones, S.A. (BME) o en el Banco de Neuquén, S.A. (BN) o en el Banco de Paraná, S.A. (BP) o en el Banco de Río Negro, S.A. (BRN) o en el Banco de Salta, S.A. (BS) o en el Banco de Santiago del Estero, S.A. (BSE) o en el Banco de Tucumán, S.A. (BT) o en el Banco de Uruguay, S.A. (BU) o en el Banco de Valparaíso, S.A. (BV) o en el Banco de Zulia, S.A. (BZ) o en el Banco de los Andes, S.A. (BA) o en el Banco de la Patagonia, S.A. (BP) o en el Banco de la Pampa, S.A. (BPA) o en el Banco de la Tierra Grande, S.A. (BTG) o en el Banco de la Unión, S.A. (BU) o en el Banco de los Ríos, S.A. (BR) o en el Banco de los Lagos, S.A. (BL) o en el Banco de los Montes, S.A. (BM) o en el Banco de los Valles, S.A. (BV) o en el Banco de los Yungas, S.A. (BY).

[Handwritten signature and stamp area]

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores accionistas de la Compañía sobre el resultado de la asamblea general ordinaria convocada para el día 15 de mayo de 2014, en virtud de la cual se aprobó el pago de dividendos a los accionistas por el monto de \$ 1.238.808,00 (un millón doscientos treinta y ocho mil ochocientos ocho pesos con 00/100).